

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35061** TONI INTERIORISMO, S.L.

Edicto

D^a. María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2862/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Yan Chen, se ha dictado Decreto en fecha 20.10.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Toni Interiorismo, S.L. por importe de 6.000 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 20 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077438-1